



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
OFICIO NÚM. FA-DAJ-026/2024.
Acapulco, Gro., a 12 de Julio del año 2024.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente, y para darle contestación al oficio FA-DG-DAF-UT-074/2024 de fecha 03 de julio del presente año, signado por la **LIC. EUSTOLIA CASTRO SANCHEZ**, Titular de la Unidad de Transparencia en Fideicomiso Acapulco, se informa lo siguiente de acuerdo a la fracción XXXIII, del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Guerrero:

FRACCION	
XXXIII	Durante el periodo referente al 1 de abril del 2024 al 31 de junio 2024, no se han realizado convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LIC. RAYAEL MUÑOZ PANZO.
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS DEL
FIDEICOMISO ACAPULCO



C.c.p.-Expediente.